



Arauca, febrero dieciséis de dos mil veinticuatro

RADICADO:	2022-00085
PROCESO:	SUCESION
DEMANDANTE:	FANNY MARIA JARAMILLO JEREZ LUIS FERNANDO JEREZ JARAMILLO
CAUSANTE:	HUMBERTO JEREZ CIFUENTES

FIJAR PARA EL 23 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, audiencia, la que se llevará a cabo en armonía con lo dispuesto en el artículo 501 del C.G.P, dentro del presente proceso, de manera **VIRTUAL**, en virtud a que, la audiencia programada para el día de hoy, no se pudo llevar a cabo por problema de conectividad de la plataforma de audiencias virtuales.

Advertir a las partes y sus apoderados que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (05) salarios mínimos legales mensuales vigentes, que quien, no pueda asistir a la audiencia, deberá acreditar la fuerza mayor o el caso fortuito y presentar excusa.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ

Nathalia